

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7286**     *SUYOL, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del administrador único se convoca a los accionistas de Suyol, S.A., a las sesiones de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrán de tener lugar en las oficinas sitas en Madrid, calle Serrano, n.º 111, planta baja, el día 28 de julio de 2015, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de julio de 2015, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad, correspondientes al ejercicio de 2014.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2014.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del administrador social durante el ejercicio de 2014.

Cuarto.- Modificación, en su caso, de la totalidad de los Estatutos Sociales, sin alteración del objeto social, con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Sociedades de Capital, por cuanto los estatutos existentes están formulados bajo la vigencia de la derogada Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Quinto.- Supuesto que sea aprobada la modificación estatutaria prevista en el punto anterior, que prevé, entre otros extremos, la publicación de los anuncios legalmente exigible mediante su inserción en la página web corporativa, creación, en su caso, de una página web corporativa, con la denominación [www.suyolsa.com](http://www.suyolsa.com).

Sexto.- Otorgamiento de facultades de protocolización de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.- Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos interventores a tales fines, uno en representación de la mayoría y otro de la minoría.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, de forma individualizada o agrupadamente con otros, sean titulares de acciones inscritas en el libro registro con, al menos, cinco días de antelación a su celebración, que representen, como mínimo, el uno por mil del capital social.

Se informa a los accionistas que los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe del administrador social relativo a la modificación estatutaria propuesta, y el texto íntegro de la misma, se encuentran a su disposición para examen en las oficinas sitas en Madrid, calle Serrano, n.º 111, planta baja, a partir de la fecha de la convocatoria, sin perjuicio del derecho de cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, la entrega o el envío de copia de dichos documentos.

Madrid, 24 de junio de 2015.- El Administrador único, Francisco Lorenzo Peñalver Sánchez.

ID: A150030541-1

cve: BORME-C-2015-7286